EDMUNDO FLORES

México

I. Importancia de la agricultura en el Perú

ERÚ comprende un área total de 1.333,410 kilómetros cuadrados y en 1948 tenía una población estimada en 8.132,793 habitantes. La distribución de la población económicamente activa por ocupaciones muestra que en el mismo año aproximadamente el 60 % de la población económicamente activa, o sea 1.8 millones de personas, se dedicaban a la agricultura. Otro dato que indica la importancia de la agricultura es que en 1947, del ingreso nacional, que ascendió a 5.447 millones de soles, 1.968 millones, o sea aproximadamente el 36 % del total, correspondieron a la agricultura.²

El valor anual de la producción agrícola por persona ocupada en la agricultura era de 1,100 soles, pero esta cifra se reduce si el valor total de la producción agrícola se divide entre el total de la población rural, que es de 5.7 millones, correspondiendo entonces 345 soles por año a cada miembro de la población rural.

El Ministerio de Agricultura del Perú estima que el área total de explotaciones agrícolas suma unos 15 millones de hectáreas, pero sólo cerca de 1.500,000 hectáreas se encuentran en cultivo actualmente; de éstas, el 24% son tierras irrigadas en regiones costeras.

A una población rural de 5.750,000 (64% del total) corresponde

^{*} Este trabajo es parte de una tesis titulada Comparative Analysis of the Agrarian Problems of Peru and Mexico que la Universidad de Wisconsin aceptó en 1948 como requisito parcial para el grado de doctor en economía. Debo expresar mi gratitud a don Luis Rose Ugarte, cuyas indicaciones, crítica y comentarios facilitaron enormemente mi tarea. Las opiniones expresadas en este artículo son de mi entera responsabilidad.

¹ Banco Central de Reserva del Perú, La Renta Nacional del Perú, 1942–1947, Lima, 1949.

 $^{^2}$ 1bid.

un promedio de tres hectáreas por persona y de sólo 0.3 hectáreas de tierra cultivada.

II. Regiones geográficas

Perú se divide geográficamente en tres regiones diferentes:

- 1) Una llanura costera angosta a lo largo del Océano Pacífico, conocida con el nombre de la Costa, con una anchura media de 60 kilómetros, una longitud de 1,800 kilómetros y una superficie de 144,004 Km², que equivale al 11.5 % del área total de la república.
- 2) Situada en la cordillera de los Andes, se encuentra la Sierra que comprende valles cerrados y mesetas, tiene aproximadamente de 400 a 500 kilómetros de ancho y ocupa un área de 335,170 Km², o sea el 26.8 % de la superficie total del país; y
- 3) La región oriental de los Andes conocida con el nombre de la Montaña, que comprende un área de 769,775 Km², es decir, el 61.6% de la superficie total del país. La región de la Montaña, separada del resto del país por los Andes, corresponde a la cuenca del Amazonas y comprende las vertientes orientales, las colinas al pie de las montañas y una gran porción de la gran selva amazónica.

Región costera. El suelo en los diversos valles que forman los oasis de la región costera es de aluvión y poroso y por medio de irrigación y fertilización rinde gran producción por unidad. Las cosechas más importantes que se producen en esta zona son, por orden de importancia, algodón, arroz y caña de azúcar.

La agricultura en la región costera se concentra en varios valles irrigados, pues la precipitación pluvial a lo largo de la costa es insignificante (hasta 50 mm.) con excepción de intervalos irregulares de 55 años o más, cuando ocurren lluvias torrenciales. Aunque el área productiva de la zona costera es pequeña, esta región es la parte más importante de Perú. Las grandes explotaciones de azúcar y de algodón que proporcionan la mayoría de los productos de exportación del país están situados aquí. Los puertos importantes del

país también se encuentran en esta región, así como Lima, capital y centro financiero, político y cultural más importante del país.

A la agricultura de la región costera se le puede considerar como agricultura comercial en grande escala. El trabajo en las fincas mayores se efectúa por gran número de trabajadores migratorios durante los períodos de cosecha activa y por un grupo menor de campesinos que no poseen tierras y que viven y trabajan en las fincas todo el año.

Región de la Sierra. La región de la Sierra presenta una gran variación climatológica, desde el clima caliente de los valles bajos cerrados hasta el frío de las altas mesetas. Por consiguiente, la producción agrícola varía ampliamente con la altitud. En los valles más bajos, y en colinas hasta una altura de 1,500 a 1,800 metros, se cultivan productos tropicales tales como la yuca y la caña de azúcar. Desde 1,800 hasta 3,300 metros los cereales, tales como el maíz y el trigo, van a la cabeza de los productos. Más arriba de 3,300 metros la papa es la cosecha más importante. A más de 3,500 metros, la cría de lamas, alpacas, ovejas y ganado mayor ocupa lugar preponderante.

La precipitación pluvial generalmente basta para el cultivo de variedades precoces y para los pastos, y en algunas partes se almacena el agua para riego en obras de pequeña irrigación.

Con excepción de un pequeño núcleo de terratenientes, sacerdotes, comerciantes y empleados del gobierno. la población de la Sierra peruana pertenece a la raza india en lo tocante a su cultura y a su forma de vida. Esta región ha sido habitada por comunidades indígenas desde tiempo inmemorial. Las tribus de habla quechua, que poblaban densamente esta zona antes de la conquista inca, han conservado la misma forma de vida a través de los siglos de las dominaciones inca y española. Los núcleos de población en la Sierra peruana son estables y permanentes, y los miembros de estas comunidades permanecen estólidamente indiferentes a las influencias ex-

teriores,³ y donde quiera que las condiciones naturales lo permiten, la agriculutra de subsistencia y el pasto primitivo son lo que se lleva a cabo.

CUADRO I

DISTRIBUCIÓN DE LAS TIERRAS DESTINADAS A DISTINTOS
CULTIVOS EN LA REGIÓN COSTERA, EN 1944

Cultivo	Superficie (Has.)
Algodón	131,930
Arroz	51,834
Caña de azúcar	49,193
Linaza	3.952
Pastos	71,000
Maíz	68,000
Raíces tuberosas	14,000
Plantas leguminosas	9,500
Viñedos	5,900
Frutas y hortalizas	31,000
	442,300 ²

^a La diferencia entre la superficie cultivada en 1944 y el total de tierras de cultivo en la costa (480,000 hectáreas) se debe a las tierras que estaban ociosas. La superficie de los primeros cuatro productos se tomó de datos oficiales; las demás fueron estimadas. Fuente: Gerardo Klinge, *Política agrícola-alimenticia*, Lima, Imprenta Torres Aguirre, S. A., 1946.

El producto comercial más importante de la Sierra es la lana, parte de la cual, por su alta calidad, tiene demanda constante en los mercados mundiales. Todos los demás productos de la Sierra se consumen localmente.

Región de la Montaña. La agricultura en las regiones que yacen al oriente de los Andes permanece sin desarrollarse debido principalmente a obstáculos naturales y a la falta de desarrollo en los

³ Preston E. James, Latin America, Nueva York, Odyssey Press, p. 151.

transportes. La región de la montaña abarca más de la mitad del país.

Distribución de la población por regiones geográficas. Un estudio reciente indica que el mayor conglomerado de población en Perú se encuentra en la región de la Sierra donde está concentrado aproximadamente el 62 % de la población total. La región costera sigue en importancia con el 25 % de la población que vive en los centros urbanos y en las ciudades que son los lugares que distribuyen los productos agrícolas del país. Finalmente el 13 % de la población peruana se encuentra en la región de la Montaña, constituída principalmente por indios nómadas en un estado muy primitivo de civilización.

El cuadro 2 indica la distribución de la población por regiones geográficas en 1940.

CUADRO 2

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN PERUANA POR REGIONES

GEOGRÁFICAS EN 1940

Regiones	Población	Porciento del total	Ārea en Km²	Porciento	Densidad por Km²
Costa	1.766,081	25.15	144.004	11.54	12.26
Sierra	4.330.941	61.66	335.170	26.83	12.02
Montaña	926,689	13.19	769.775	61.63	1.20

III. Transportes

Los transportes en el Perú son deficientes, lentos y caros. Según el *Anuario Estadístico del Perú*, en 1945 había 4.279 kilómetros de ferrocarril y 33.476 kilómetros de carreteras en uso. Las carreteras se clasificaban como sigue: 132 kilómetros de concreto; 2,594

⁴ Alberto Arca Parró, "El medio geográfico y la población del Perú", Estadística Peruana, Instituto Peruano de Estadística, noviembre de 1935.

de asfalto; 7,583 de caminos conformados, y 23,167 de caminos de terracería.

La cordillera de los Andes, que corre paralelamente a la costa, divide al país en regiones donde las comunicaciones son difíciles. La región de la Montaña está virtualmente aislada y solamente estrechos caminos terrestres tocan esta región en puntos tales como Bagua, Tingo María, Pucalpa, Tarma, Satipo, etc. Se llega a estos puntos por rutas primitivas en camiones de carga o por aire. Sin embargo, la mayor parte de la Montaña está incomunicada aún. En las regiones de la Costa y de la Sierra los obstáculos naturales son de tal naturaleza que en realidad el país está constituído por pequeñas regiones económicas y comercialmente aisladas, a pesar de que algunas veces las distancias por aire entre regiones vecinas son relativamente cortas. En la región costera los grandes desiertos que separan zonas irrigadas hacen caras las comunicaciones. Los transportes por mar son posibles entre los valles costeros, pero tropiezan con la falta de buenos puertos naturales. Algunos puertos sirven sólo a un valle, y esto limita los embarques, así como la posibilidad de construir y mantener facilidades portuarias.

En gran parte el transporte de mercancías depende aún del uso de animales de carga, especialmente en la Sierra. En algunas partes de la selva el transporte se efectúa por medio de cargadores. Los ferrocarriles solamente unen valles costeros con el mar y no han sido consolidados dentro de un sistema nacional ni siquiera en grandes redes regionales. Dos ferrocarriles cruzan los Andes, y tienen que llegar a alturas tan grandes que figuran entre los más altos del mundo. La construcción, el mantenimiento y el manejo de los ferrocarriles son necesariamente costosos. El transporte aéreo se limita comercialmente a productos de alto valor económico. Los automóviles están revolucionando los transportes en Perú y están llamados a desempeñar un papel de mayor importancia, pero sólo resuelven parcialmente las dificultades naturales. La construcción de carreteras y sus gastos de conservación, como en el caso de los

ferrocarriles, demandan grandes sumas en Perú. No obstante, la importancia de las carreteras es tal que puede decirse que la introducción de vehículos motorizados ha causado una revolución en la economía peruana y es una de las causas principales del progreso alcanzado en el país durante los últimos veinticinco años. Las cifras que se refieren a vehículos motorizados en 1945 son las siguientes:

Automóviles	Camiones	Autobuses	Motocicletas	Total
16,594	11,522	1,464	370	29,960

VI. La tenencia de la tierra en el Perú contemporáneo

El Censo de Población y Ocupación de 1940 muestra la distribución de la población económicamente activa que se dedicaba a la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca, clasificada de acuerdo con su situación respecto a la tenencia de la tierra. El número total de habitantes económicamente activos dedicados a la agricultura en todas sus ramas fué de 1.546,189, que se clasificaron en la forma que muestra el cuadro 3.

El grupo clasificado como "trabajadores y campesinos" está íntimamente relacionado con el de "familiares y ayudantes". El primer grupo representa a los jefes de familia y trabajadores adultos, de los cuales había 501,343, o sea el 32.4% de la población dedicada a las actividades agrícolas y ganaderas. El grupo clasificado como "familiares y ayudantes" incluye el trabajo familiar no pagado, constituído por 299.533 individuos, o sea el 19.4% de la población dedicada a las actividades agrícolas y ganaderas en general; este grupo está representado por mujeres y niños que no ocupan todo su tiempo en las actividades agrícolas o ganaderas, pero que, sin embargo, están dedicados a dichas actividades.

Estos dos grandes grupos considerados en conjunto suman un total de 800.996, o sea el 52.8% del total de la población agrícola;

su única actividad estriba en las diversas ramas de la agricultura o en la ganadería y, por otra parte, no poseen tierras.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DEL PERÚ DEDICADA
A LA AGRICULTURA, 1940

	Agricultura		Ganaderia, sil- vicultura, caza caza y pesca		Total	
	Número	%	Número	0 / / 9	Número	%
Trabajadores y campesinos	338,792	26.1	162,551	64.2	501,343	32.4
Patronos y dueños	510,302	39.5	41,749	16.5	552,051	35.7
Familiares y ayudantes	272,788	21.1	26,765	10.4	299,553	19.4
Independientes	161,192	12.5	19.532	7.8	180,724	11.7
Otros	6,119	0.5	1,146	0.4	7,265	0.5
Empleados	4,021	0.3	1,205	0.5	5,226	0.3
	1.293,214	0.001	252,948	0.001	1.546,162	100.0
Porciento	de la po	oblación	agrícola	83.6		
Porciento	de la po	blación	ganadera	16.4		
		•				
				100.0		

Fuente: Censo General de Población, Lima, 1945.

En 1940 había 510,302 personas clasificadas como "patronos y dueños" de predios agrícolas, y 41,749 personas de igual categoría en la cría de ganado, en la caza y en la pesca. En conjunto representan 552,051 "patronos y dueños", o sea el 35.7% de la población económicamente activa dedicada a la agricultura. Sobre dicho 35.7% de personas descansa la propiedad de las tierras destinadas a la agricultura en sus diversas ramas, así como a la ganadería.

El renglón censal denominado "patronos y dueños" sugiere que se han considerado conjuntamente dos diferentes grupos. El término "patrón" indica propiedad y control sobre la tierra, y la posición

social de un "patrón" sugiere la de un señor feudal dentro de una economía de latifundio. El término "dueño" designa al individuo que tiene propiedad o derechos de usufructuar un pequeño pedazo de tierra dentro de una gran propiedad o dentro de alguna comunidad india. En el primer caso, la situación de dueño se encuentra limitada por la falta de otras oportunidades para ganarse el sustento. Su única fuente de recursos radica en la pequeña parcela que no provee adecuadamente a todas sus necesidades. El trabajo y los servicios que se rinden al "patrón", bajo diversas formas de arreglo, serán tratados más adelante.

Los grupos clasificados como "otros", "independientes" y "empleados" no tienen importancia numérica. El término "independientes" se refiere a personas que no trabajan directamente la tierra, pero que dependen de la agricultura y de la ganadería para su sustento. Están incluídos en este grupo los comerciantes, intermediarios y comerciantes en pequeño que manejan productos agrícolas. Los "empleados" están constituídos por encargados, oficinistas y administradores en el caso de propietarios ausentistas.

En vista de que el censo del Perú no aporta ninguna información respecto a la magnitud de las unidades agrícolas en operación, se hace necesario recurrir a algunos estudios sobre la distribución y magnitud de la unidad agrícola en algunas áreas seleccionadas del Perú. De esta manera se obtendrá una idea aproximada del tipo de distribución de la tierra entre las 552,051 gentes que la poscen en el Perú y será posible determinar la distribución de los recursos agrícolas entre los diferentes grupos sociales del país.

Posesión de la tierra en la costa

La agricultura de riego en la región de la costa era practicada por los incas antes de la llegada de los españoles. Durante la época colonial, la agricultura de la región de la Costa estaba dedicada solamente a satisfacer la demanda local. Alrededor de 1884, sin en

bargo, el tipo de agricultura de dicha región fué sustituído por la producción de cosechas comerciales.

Al principio, la caña de azúcar fué la más importante de dichas cosechas, pero a partir de 1924 el algodón ha tomado el primer lugar. Actualmente, Perú es el segundo país productor de algodón en la América Latina. El algodón peruano es de la variedad de fibra larga, que tiene demanda para usos especiales. La demanda exterior de algodón peruano es firme, mientras que el consumo interior ha aumentado de 30 millones de libras en 1937 a más de 60 millones de libras en 1945.

Algodón. En 1944 el algodón era el más importante cultivo de la costa, cubriendo una superficie de 131,930 hectáreas; el arroz tenía el segundo lugar, con una superficie de 57,834 hectáreas, mientras que la caña de azúcar ocupaba el tercer lugar, con 49,193 hectáreas.

Se ha estudiado la concentración de la propiedad de la tierra en el área algodonera de la costa peruana, y de acuerdo con los datos presentados, el 44% de la superficie total es poseído por menos del 1% del total de los propietarios de tierras algodoneras. No se conoce la extensión de las diferentes unidades que ocupan dicha área, pero todas las fincas algodoneras, catalogadas como tales, son de más de 1,000 hectáreas. El cuadro 4 muestra la concentración de la propiedad de la tierra en la región algodonera.

CUADRO 4

CONCENTRACIÓN DE LA PROPIEDAD DE LA TIERRA EN LA REGIÓN ALGODONERA DE LA COSTA PERUANA

Área	% de pro- pietarios	% del área total
De 1 a 19 hectáreas	56	2
De 20 a 99 "	33	14
De 100 a 1,000 ,,	1 I	40
Más de 1,000	menos de r	44

El área total de la zona algodonera en 1945 comprendía 131,801 hectáreas. Fuente: Jorge Rose Jibaja, *Indices de Concentración en la Costa Peruana*, citado por Luis Rose Ugarte en *La situación alimenticia en el Perú*, p. 30.

Haciendas azucareras. Perú es el primero entre los países exportadores de azúcar de América del Sur. El azúcar fué manufacturado con carácter comercial por primera vez en 1570. El trabajo necesario para esa industria era provisto por esclavos. Después de la abolición de la esclavitud, los inmigrantes chinos constituyeron la más importante fuente de trabajo para la industria azucarera. Actualmente todas las necesidades de trabajo para los ingenios azucareros son satisfechas por trabajadores nativos. En el siglo pasado creció considerablemente la industria azucarera y fué modernizada. Recientemente se ha registrado una marcada tendencia hacia la monopolización de la industria, debido en parte a los bajos precios del mercado mundial en los años treinta.

La mayor parte de la producción de azúcar del Perú proviene de los valles norteños, principalmente los de Chicama y Santa Catalina. Sigue en importancia el Valle Lambayeque. Existen actualmente quince ingenios azucareros en servicio activo en todo el país. En 1945, el área cultivada fué de 50,830 hectáreas. La superficie media bajo cultivo de 1934 a 1943 fué de 51,942 hectáreas.

Más del 50% de la industria azucarera se encuentra controlada por diversas corporaciones extranjeras, siendo las más importantes de ellas W. R. Grace and Company y Gildemeister and Company.

La mayoría de las plantaciones azucareras están situadas en los valles norteños. En siete u ocho de esos valles se encuentran localizadas cerca de 30 grandes plantaciones y algunas pequeñas. En los valles de Chicama hay seis plantaciones azucareras. En el valle Rimac, donde se encuentra la ciudad de Lima, existen dos. El grupo llamado de Casa Grande, controlado por una corporación, incluye aproximadamente 28 haciendas, comprende una superficie de más de 140,000 hectáreas y produce cerca de una cuarta parte de la cosecha de caña de azúcar del Perú. La misma corporación posee varias grandes propiedades situadas en las faldas de los Andes y se ha

⁵ Edward A. Weber, "The sugar Industry", en *Industrialization of Latin America*, de Lloyd J. Hughlett, Nueva York, 1946, p. 406.

afirmado que posee y tiene en operación 150 kilómetros de vías férreas, así como sus propios muelles en los puertos marítimos.⁶ La plantación azucarera de Cartavio es otra de los más importantes y cuenta también con una extensa área de cultivo.

CUADRO 5 NÚMERO Y ÁREA DE LAS HACIENDAS AZUCARERAS DEL PERÚ, 1912–1928

.4ño	Número de umdade s	Hectáreas
1912	8o	195.502
1913	90	204,515
1914	89	202,086
1915	86	205,311
1916	94	202,640
1917	94	228,370
1918	118	250,48o
1919	117	248,390
1920	97	252,525
1921	97	254.422
1922	101	257,269
1923	88	256,418
1924	80	240,882
1925	90	255,727
1926	76	250,237
1927	70	250,626
1928	70	244,833

Fuente: Ministerio de Hacienda, Extracto Estadístico del Perú. Citado por Moisés Poblete Troncoso, Problemas Sociales y Económicos de la América Latina, Universidad de Chile, 1936.

En 1928, había 70 plantaciones de cultivo o de caña de azúcar que cubrían una superficie de 244,833 hectáreas. Sin embargo, el censo levantado en ese mismo año mostró que la superficie culti-

⁶ R. H. Whitebeck, Economic Geography of South America, 2^a edición, pp. 106-109.

vada con caña de azúcar era de 53,283 hectáreas, o sea aproximadamente el 25% del área poseída por los ingenios azucareros.

El cuadro 5 indica el número y la superficie de las fincas azucareras a través del período 1912 a 1929. La publicación de esta clase de datos fué interrumpida después de 1928, pero a pesar de ello, en virtud de que el área azucarera no ha aumentado en forma notable, las cifras del cuadro 5 ofrecen un buen índice de este particular aspecto de la tenencia de la tierra.

Arroz. Tres oasis alrededor de Cliclayo, en la costa norte, así como algunos valles a lo largo del río Piura, producen tres cuartas partes de la cosecha de arroz en el Perú. El cultivo del arroz en toda la costa peruana es llevado a cabo por una especie de mediero llamado "partidario", mediante un acostumbrado arreglo gracias al cual el propietario de la tierra provee la semilla al partidario, quien la devuelve en doble proporción al levantar la cosecha, además del 25 % de la cosecha total y un 5 % extra en pago del uso de animales de tiro.

El número y la extensión de las fincas arroceras de 1914 a 1922 aparece en el cuadro 6. La publicación de estos datos fué suspendida después de 1922. La superficie total cultivada con arroz en 1944 fué de 57,834 hectúreas.

CUADRO 6

NÚMERO Y ÁREA DE LAS HACIENDAS ARROCERAS

DEL PERÚ, 1914–1922

$A\bar{n}o$	Número de unidades	Hectárcas
1914-1915	140	145,870
1915-1916	1.28	145,879
1916-1917	258	145,205
1017-1018	141	154,762
1918-1919	237	183.851
1919-1920	271	155.455
1920-1921	266	155,130

Fuente: Misma que la del cuadro 5.

Tenencia de la tierra en algunos valles de la costa

Otra de las fuentes para el estudio de las formas de tenencia de la tierra en los valles costaneros del Pcrú está constituída por los datos sobre distribución de agua destinada al riego. La información es de carácter fragmentario, pero es posible sumar las diferentes piezas con que se cuenta a fin de obtener una impresión adecuada del asunto. Dichos valles serán considerados en tres diversos grupos, de acuerdo con su localización de norte a sur. El material para esta parte del estudio ha sido tomado de una investigación hecha en 1945 por Luis Rose Ugarte sobre la situación alimenticia del Perú.⁷

Valles del Norte. El valle de Lambayeque pertenece al grupo de oasis de la región norteña. La tenencia de la tierra en este valle se encuentra indicada en el cuadro 7, que muestra que la concentración de la propiedad agraria es de tal manera intensa que el 0.07 % de los propietarios controla el 76 % de los terrenos agrícolas del valle.

CUADRO 7
TENENCIA DE LA TIERRA EN EL VALLE DE LAMBAYEQUE

Extensión	Número de regantes	Porciento de regantes	Árca total	Porciento del área total
Menos de 1 Ha.	1,791	43.5	1,311	1.5
Entre 1 y 2 Hs.	<i>7</i> 54	18.3	1,286	1.4
" 2 у 6 "	884	21.4	3,152	3-4
"бу 20 "	473	11.4	4. ⁸ 73	5.2
" 20 y 200 "	209	5.0	11.575	12.5
Más de 200 ,,	3	0.07	70,000	76.0
Totul	4,114	100.0	92,161	100.0

Fuente: Luis Rose Ugarte, La situación alimenticia en el Perú. Ministerio de Agricultura, Servicio Cooperativo Interamericano de Producción de Alimentos, Lima, 1945.

⁷ Luis Rose Ugarte, La situación alimenticia en el Perú, Ministerio de

Valle de Lambayeque: el arroz, la caña de azúcar y el maíz son las principales especies cultivadas en las tierras de riego del valle de Lambayeque, como puede apreciarse en el cuadro 8.

CUADRO 8

UTILIZACIÓN DE LAS TIERRAS DE RIEGO EN EL VALLE
DE LAMBAYEQUE

Cultivo	Área (Has.)
Arroz	24,500
Caña de azúcar	16,500
Maíz	14,600
Forrajes	12,300
Frijol	2,700

Fuente: Luis Rose Ugarte, op. cit.

Valle de la Leche: el registro de distribución de agua para riego en este valle muestra que existen 5,322 usuarios, que en conjunto riegan una superficie de 32,477 hectáreas. No se tienen datos sobre la distribución de la tierra entre los usuarios de agua para riego. Sin embargo, una gran proporción de propietarios se encuentran en el grupo de los que poseen de 1 a 2 hectáreas. El maíz y el frijol son los principales productos cosechados.

Valle de Zaña: este valle comprende 18,635 hectáreas controladas por 796 usuarios de agua para riego. Mientras que 788 usuarios, o sea el 99% del número total de usuarios, poseen 4,666 hectáreas, o sea el 25% de toda la superficie de riego, solamente tres usuarios de agua para riego controlan una superficie de 13,969 hectáreas, que representan el 75% del total disponible de tierras de riego. Esta extensión pertenece a la hacienda Cayalti, una gran plantación azu-

Agricultura, Servicio Interamericano de Producción de Alimentos, Lima, 1945. Véase también: Luis Rose Ugarte, La situación alimenticia en el norte del Perú. S. C. I. P. A., Lima, 1944.

carera que posee un ferrocarril privado que desemboca en el puerto marítimo de Eten.

Valle de Chicama: se encuentra localizado en la provincia de La Libertad y comprende más de 100,000 hectáreas. En este valle se encuentra la mayor concentración agraria de la costa peruana. Las pequeñas propiedades han desaparecido completamente, excepto en la villa de Paijan, situada hacia el noroeste. La Negociación Agrícola Chicama y otras 3 corporaciones llamadas Cartavio, Chiclin y Chiquitoy tienen virtualmente bajo su control las tierras agrícolas de los valles de Chicama y Santa Catalina. Anteriormente existieron en esta área nueve comunidades indias que han desaparecido en la actualidad.⁸ El producto más importante de este valle es la caña de azúcar.

Valle de Santa: tiene una extensión total de aproximadamente 5,600 hectáreas. Dos haciendas, llamadas Tambo Real y Vinzos, tienen entre ambas una superficie de 4,764 hectáreas, que representan el 84% de la extensión total del valle. La superficie restante corresponde a una comunidad y es trabajada por unos 100 jefes de familia. El algodón constituye el principal cultivo en el valle de Santa, ocupando una superficie de aproximadamente 2,400 hectáreas; otras 1,800 hectáreas son utilizadas en el cultivo del arroz.

Valle de Nepena: este valle tiene una superficie irrigada de aproximadamente 3,600 hectáreas, siendo utilizadas 2,000 hectáreas (55%) en el cultivo de caña de azúcar, mientras que 800 hectáreas (22%) se siembran de maíz y el resto de la superficie de riego se destina a cultivos forrajeros, algodón y frijol. El promedio anual de la producción de caña de azúcar es de 15,000 toneladas.

Por lo que se refiere a la situación agraria, puede decirse que la concentración de la propiedad territorial es agudísima, puesto que el 95 % del área total de riego en el valle pertenece a una sola hacienda, la llamada Negociación Agrícola Nepena; las 200 hectá-

⁸ Dichas comunidades tenían los siguientes nombres: Chicama, Chocope, Huanchaco, Magdalena del Cao, Simbal, Ascope y Moche.

reas restantes están en posesión de una comunidad india, que anteriormente ocupaba el valle entero.

Sumario sobre los valles norteños: en cada uno de estos valles de la costa norte del Perú de cuya situación agraria hemos encontrado datos concretos, existen grandes haciendas, que poseen desde el 75 % hasta el 95 % de las tierras de cultivo. En cambio, en el valle de Lambayeque, por ejemplo, caso para el que hemos encontrado los datos más completos, el 62 % de los propietarios de terrenos posee menos del 3 % de la superficie de cultivo. La superficie de cultivo poseída conjuntamente por los propietarios en pequeño del valle de Lambayeque, siendo reducida ya de suyo, es sin embargo mayor, proporcionalmente, que en otros valles norteños de la costa peruana.

Valles centrales.—El cuadro 9 indica la distribución de la pequeña propiedad en la provincia de Lima. No se cuenta con datos referentes al área cubierta por las haciendas, pero los correspondientes a la pequeña propiedad indican que existe un promedio de 0.7 hectáreas de tierra de riego por cada uno de los usuarios del agua.

DISTRIBUCIÓN DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD DE ACUERDO CON EL PADRÓN DE REGANTES EN LA PROVINCIA DE LIMA

Población	Regantes	Total de Has.	Superficie por regunte
Cajatambo	1,502	910	0.4
27	109	193	1.8
,,	311	442	1.4
Huarochirí	111	37	0.2
Yauyos	939	1,747	1.8
Canta	4,692	2,389	0.5
Total	7,664	5.718	0.7

Fuente: Luis Roce Ugarte, op. cit.

CUADRO 10

TAMAÑO DE LAS UNIDADES AGRÍCOLAS EN LOS VALLES DE AREQUIPA, VÍTOR, SIGUAS E IRRIGACIÓN DE SIGUAS EN EL SUR DEL PERÚ

	Vulle de	Arequipa	Valle	de Vítor	Valle	de Siguas	Irrigació	ón de Siguas	-	ara los 4 Lles	P	orciento s
Area	Número de propietarios	Λ re a	Número de propietarios	Area	Número de propietarios	Arca	Número de propietarios	Area	Número de propictarios	Area	propietarios Número de	Area
		(Has.)		(Has.)		(Has.)		(Has.)		(Has.)		(Has.)
Menos de ½ Ha.	2,511	394							2,511	394	35.4	3.0
De ½ a 2 Has.	3,034	1,974	11	13	30	43	12	1 5	3,096	2,051	43.7	15.8
De 2 a 3 "	577	1,346	28	84	38	110	25	56	668	1,596	9.4	12.3
De 3a 7 "	351	1,671	33	189	20	113	28	131	432	2,104	6. і	16.3
De 7a21 "	217	2,177	63	774	12	135	22	325	314	3,411	4.4	26.3
De 21 a 45 - "	15	351	5	145	2	53	7	192	29	741	0.4	5.7
Más de 45 "	11	530	1	56	4	195	22	1,875	38	2,656	0.5	20.5
Total de												
propietarios:	6,716		141		115		116		7,088			
Total de área:		8,443		1,261		649		2,600		12,953		

Fuente: Compañía Administradora del Guano, Situación Alimenticia por el Sur del Perú, SCIPA, Ministerio de Agricultura, Lima, Perú.

Valles surianos.—La agricultura de los valles surianos consiste principalmente en la obtención de productos alimenticios. Las posibilidades de irrigación en los valles del sur son limitadas por la creciente aridez de las tierras altas, así como por la agreste naturaleza de la costa.

El Departamento de Arequipa, situado al sur del territorio peruano, está dividido en ocho provincias que comprenden una superficie total de 56,875 kilómetros cuadrados. La población de este Departamento llegaba en 1940 a 271,000 habitantes aproximadamente.

El área agrícola del Departamento de Arequipa está comprendida en los siguientes valles: Valle de Arequipa, conocido localmente como la Campiña; valles de Siguas e Irrigación de Siguas y valles de Vítor e Irrigación de Vítor.

El Valle de Arequipa se encuentra dedicado principalmente a explotación de ganado lechero. De las 8,400 hectáreas de cultivo, 2,950 estaban destinadas a la alfalfa, 2,300 al trigo y 1,400 al maíz; la superficie cubierta por el cultivo de patata era de 700 hectáreas y 300 estaban destinadas a la producción de cebolla.

En el valle de Vítor, de la superficie total de labor, que llegaba a 1,260 hectáreas, 628 eran dejadas en descanso y el resto estaba bajo cultivo, dedicándose 300 hectáreas a la producción de alfalfa, 250 hectáreas a viñedos y 20 hectáreas, más o menos, al cultivo del maíz.

En los demás valles, la proporción de tierra dedicada a estos cultivos es aproximadamente la misma. Alfalfa, trigo y viñedos eran los más importantes.

El cuadro 10 muestra la distribución y la magnitud de las propiedades agrícolas en los valles de referencia.

Sumario sobre los valles surianos: en los valles surianos se encuentra un tipo de agricultura muy diferente a la que se practica en los demás valles de la costa peruana. En dichos valles sólo el 20.5% de la tierra de labor está ocupado por unidades de más

de 45 hectáreas, la mayoría de los habitantes son indígenas y la densidad de población es menor que en los otros valles dedicados a la producción agrícola de carácter comercial. Los valles surianos se encuentran sólo parcialmente cultivados bajo riego, ya que de acuerdo con el sistema empleado en el Perú, los dueños de propiedades situadas aguas arriba de las corrientes fluviales tienen primacía en el derecho al uso del agua, y en los años de sequía, que son más frecuentes que los lluviosos, puede no haber volumen suficiente para surtir las tierras de aguas abajo de los ríos. Aun así, el 79% de los usuarios de agua para riego tienen parcelas de solamente 2 hectáreas. No se tienen datos sobre la forma en que la superficie vitícola se distribuye entre estas pequeñas parcelas.

Comunidades indias

Las comunidades indígenas han sobrevivido hasta la época actual en la región de la sierra, así como en algunos valles costaneros. Dichas comunidades se encuentran formadas por una o varias familias emparentadas entre sí.

La comunidad es propietaria de la tierra que cultiva y habita, así como del agua, los bosques y los terrenos de agostadero situados en los alrededores. Algunas comunidades ostentan legalmente sus títulos de propiedad sobre las tierras desde el período colonial, en cuya época, a través de la Ley de Composiciones, fueron adquiridas las tierras de la corona española. Pero la mayoría de las comunidades no cuentan con títulos de propiedad.

Las tierras de la comunidad se clasifican de acuerdo con su uso en tierras de riego, de temporal y de agostadero. Las dos primeras clases se encuentran divididas en pequeñas parcelas, distribuídas entre las familias de la comunidad. Cada familia cuida y cultiva sus tierras. Las tierras de la comunidad no pueden ser poseídas por gentes que no sean miembros de ella.

Las tierras de agostadero pertenecen a la comunidad, pero el ganado y los implementos de trabajo son de propiedad privada. Hildebrando Castro Pozo⁹ clasifica las comunidades indias en cuatro grupos diferentes: comunidades agrícolas, comunidades agrícolas y ganaderas, comunidades pastoras y comunidades de usufructuarios.

Estos tipos de comunidades, por supuesto, son teóricos y no se encuentran en su forma pura, pero pueden ser distinguidos por ciertas características individuales. El tipo más generalizado es el agrícola, que muestra clara tendencia hacia la consolidación y constituye una institución relativamente próspera. Las comunidades agrícolas están formadas por campesinos que han podido retener sus títulos de propiedad territoriales desde la época colonial.

Las comunidades agrícola-ganaderas se encuentran localizadas principalmente en el sur del Perú. Su ganado está constituído por ovejas, alpacas y llamas, y algunas de las comunidades poseen grandes rebaños.

Las comunidades de pastoreo representan un tipo que casi ha desaparecido.

Las de usufructuarios están constituídas por miembros de antiguas comunidades que han perdido sus títulos de propiedad territorial, ya sea por haberlas vendido o como consecuencia de haber sido desposeídos en favor de algún terrateniente o de la Iglesia. En algunos casos, las comunidades permanecen todavía sobre sus antiguas tierras y pagan por el derecho de usufructuarlas.

Número y tamaño de las comunidades.—Una estimación sobre la distribución de las comunidades indias correspondiente al año de 1928 muestra que existían entonces 1471, según aparece en el cuadro 11.

⁹ Hildebrando Castro Pozo, Nuestra comunidad indigena, Lima, 1924, p. 498.

CUADRO II

DISTRIBUCIÓN POR DEPARTAMENTOS DE LAS COMUNIDADES INDIAS EN EL PERÚ

Departamento	Número de comunidades
Piura	57
Cajamarca	92
Lambayeque	5
Libertad	15
Ancash	22
Huanuco	65
Junín	102
Lima	бо
Huancavelica	100
Apurimac	113
Cuzco	350
Arequipa	85
Pumo	592
Moquegua	5
Tacna	8
Total	1,471

Fuente: Moisés Poblete Troncoso, Condiciones de vida y de trabajo de la población indígena del Perú, Ginebra, 1938.

No se conoce la superficie total de las tierras pertenecientes a las comunidades indias, pero las estimaciones sobre este particular oscilan alrededor de 30 millones de hectáreas y se les calcula una población aproximada de 1.500,000 habitantes.¹⁰

De la dispersa información que ha sido recabada sobre las comunidades indias de algunos Departamentos, puede desprenderse que el número de habitantes varía bastante para cada comunidad. En Apurimac el promedio de habitantes de las comunidades se aproxima a 100; en Puno a 120; en Huancavelica a 670; en Lima a 700; en Ancash a 750; en Junín, la única comunidad existente tiene

¹⁰ Abelardo Solís, Ante el problema agrario peruano, Lima, 1928, p. 223.

1,400 habitantes y las de Huanuco alrededor de 2,000.¹¹ No se cuenta con cifras exactas relacionadas con la extensión de las tierras de las comunidades. Según la Oficina de Asuntos Indígenas del Perú, en el Departamento de Lima la superficie media por comunidad se aproxima a 9,000 hectáreas; en Junín es de 15,000 hectáreas aproximadamente y en Huancavelica fluctúa alrededor de 16,000 hectáreas.

V. Características económicas de las diversas formas de tenencia de la tierra

Se desprende de los datos presentados en las páginas anteriores que las formas de tenencia de la tierra pueden agruparse en los siguientes tipos de unidades de explotación agrícola: a) las grandes plantaciones comerciales de la Costa; b) los latifundios de la Sierra; c) las comunidades indias de la Sierra, y d) pequeñas propiedades cultivadas por sus dueños.

Las plantaciones de la Costa

Las condiciones geofísicas se reflejan intensamente en las formas de utilización de la tierra. En consecuencia, se ha desarrollado en la costa un tipo de unidad agrícola altamente comercializada y, por lo tanto, peculiarmente sensible a las fluctuaciones de los precios y los mercados mundiales. En los últimos treinta años, se ha acentuado el proceso de concentración del control de las plantaciones de la Costa, bajo la administración y el financiamiento de unos cuantos intereses corporativos, principalmente extranjeros, que ocupan una posición prominente en la economía nacional.

La proximidad de los centros urbanos de la región costanera (Lima y Callao, con poblaciones de 543,000 y 84,000 habitantes, res-

11 Moisés Poblete Troncoso, Condiciones de vida y trabajo de la población indígena del Perú, p. 55.

pectivamente) a las plantaciones viene influenciando gradualmente la vida de los trabajadores de las explotaciones de algodón y de caña de azúcar y contribuye en cierto grado a la formación de un tipo de proletariado rural que está llegando a tener conciencia, en forma creciente, de su fuerza potencial como factor político en la vida del país.

Los factores que caracterizan la economía agraria del área de la Costa son: la producción para mercados exteriores en competencia con otros países que producen las mismas cosechas: el ausentismo del capital extranjero y nacional, en busca de ganancias rápidas, que rara vez son reinvertidas o gastadas dentro del propio país y, finalmente, una considerable fuerza de trabajo que vive a un nivel de subsistencia y que carece de los beneficios de la educación y de la seguridad social.

El latifundio de la Sierra

En contraste con la agricultura de la Costa, la Sierra es el centro de un tipo de agricultura muy primitivo, ya sea que la tierra esté poseída por un terrateniente o por una comunidad india. El latifundio de la Sierra no tiene las bases capitalistas que caracterizan a las plantaciones costaneras ni constituye un tipo de explotación intensiva. De hecho, el latifundio de la Sierra no representa una institución económica, sino política; es que sus orígenes coinciden con el establecimiento de una oligarquía terrateniente que ha ostentado el poder político desde la época colonial.

José Carlos Mariátegui ha hecho las siguientes observaciones sobre los latifundios de la sierra del Perú: 12

El ambiente de la hacienda se mantiene integramente señorial. Las leyes del Estado no son válidas en el latifundio, mientras no

12 José Carlos Mariátegui, Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana, 28 edición. Biblioteca Amanta, Lima, Perú, 1943, pp. 63-69.

obtienen el consenso tácito o formal de los grandes propietarios. La autoridad de los funcionarios políticos o administrativos se encuentra de hecho sometida a la autoridad del terrateniente en el territorio de su dominio. Éste considera prácticamente a su latifundio fuera de la potestad del Estado, sin preocuparse mínimamente de los derechos civiles de la población que vive dentro de los confines de su propiedad. Cobra arbitrios, otorga monopolios, establece sanciones contrarias siempre a la libertad de los braceros y de sus familias. Los transportes, los negocios y hasta las costumbres están sujetas al control del propietario de la hacienda. Y con frecuencia las rancherías que alojan a la población obrera no difieren grandemente de los galpones que albergaban a la población esclava.

El régimen del salario libre no se ha desarrollado ahí. El hacendado no se preocupa de la productividad de las tierras. Sólo se preocupa de su rentabilidad. Los factores de la producción se reducen para él casi únicamente a dos: la tierra y el indio —se suma a la renta de la tierra, calculada al tipo usual de arrendamiento—. El hacendado se reserva las mejores tierras y reparte las menos productivas entre sus braceros indios, quienes se obligan a trabajar de preferencia y gratuitamente las primeras y a contentarse para su sustento con los frutos de las segundas. El arrendamiento del suelo es pagado por el indio en trabajo o frutos, muy rara vez en dinero (por ser la fuerza del indio lo que mayor valor tiene para el propietario), más comúnmente en formas combinadas o mixtas.

Los terratenientes, administradores, autoridades políticas y el clero mantienen este estado de cosas, reteniendo así el dominio político. La recompensa consiste en repartirse, en diversos grados, las ganancias, los impuestos y los diezmos, así como compartir el prestigio social de los terratenientes.¹³

Los indios que han perdido sus comunidades y cuyos descendientes trabajaron para las haciendas, pagan impuestos al gobierno y sostienen la iglesia católica. La pesada carga que se asienta sobre sus

¹³ El término usado en el Perú para designar dicho estado social es gamonalismo.

hombros da como resultado un proceso de desintegración social al que se llama generalmente "el problema del indio".

Como una forma de reaccionar contra esta situación, los indios periódicamente recurren a la violencia armada y atacan las haciendas. Las rebeliones de los indios de las comunidades han sido más o menos frecuentes y en ocasiones muy sangrientas. Los "colonos" o los campesinos sin tierra se encuentran sumidos en tal estado de impotencia y desamparo que más bien asumen una actitud pasiva.¹⁴

La posesión de grandes propiedades territoriales en la Sierra es el vehículo y la fuente del poder político y del prestigio social. Este tipo de propiedad agraria es manejado como un monopolio político, fuera de la esfera de los fenómenos puramente económicos. Por lo tanto, la introducción de innovaciones tecnológicas en el campo de la producción, el manejo eficiente de los recursos disponibles y la tendencia a obtener mayores rendimientos y encontrar nuevos mercados no son problemas que determinen la administración del latifundio.

Los factores esenciales que han hecho posible la perpetuación de la hacienda en la región de la Sierra son los siguientes:

En primer lugar, la retención y ampliación del dominio sobre una extensión territorial tan grande como sea posible, a fin de asegurar el libre acceso a las tierras, los bosques, el agua y las materias primas, que convierten a la hacienda en una unidad autosuficiente. Esta tendencia del latifundio explica la discrepancia que existe entre la gran extensión total de las haciendas (15 millones de hectáreas, aproximadamente) y la superficie de tierra realmente en cultivo que es solamente de una décima parte de la primera. Se hace necesaria la mayor ampliación de la hacienda a fin de comprender dentro de sus límites la mayor población que sea posible.

¹⁴ Para un cabal entendimiento, ver el magnífico estudio de Moisés Sáenz sobre la situación del indio en el Perú titulado Sobre el indio peruano y su incorporación al medio nacional, México, 1933, Publicaciones de la Secretaría de Educación Pública.

El segundo de esos factores, así como el elemento estratégico en la operación del latifundio, consiste en la subyugación política, económica y religiosa de los indios que viven en las tierras dominadas por la hacienda, con objeto de asegurar el abastecimiento de la fuerza de trabajo necesaria y afirmar su control.

Las diserentes formas acostumbradas para poner en práctica este sistema son las siguientes:

Colonato: El indio que ha abandonado o perdido su comunidad se convierte en un "colono" de la gran hacienda. La casa en que vive, así como las tierras adyacentes a esa casa, son propiedad de la hacienda. El arreglo o contrato de arrendamiento se hace en forma verbal, por tiempo ilimitado y es renovado de generación en generación, o bien cuando la hacienda cambia de dueño.

Yanaconazgo: Por medio de este sistema, los grupos de trabajadores indios y sus familias son empleados bajo contratos de carácter unilateral, que no estipulan una remuneración definida por los servicios del trabajador, ni ninguna otra obligación por parte del patrón; además, no se permite a los trabajadores abandonar la tierra que trabajan, sino que pueden ser transferidos a otro patrón, junto con la misma tierra, en el caso de venta; generalmente trabajan para el amo jornadas de 16 horas al día.

Pongueaje: Bajo este sistema, los campesinos trabajan sin recibir ningún salario durante cinco días de la semana. El resto del tiempo lo dedican al trabajo de las parcelas que individualmente pueden usufructuar, como parte del convenio.

Existe otra forma distinta de prestación de servicios, mediante la cual el campesino recibe una pequeña parcela. Cierta parte del producto obtenido es pagada al patrón en la época de la cosecha. Además, el propietario de la tierra tiene el derecho de comprar el resto de la producción obtenida en la parcela al precio que el mismo propietario determine.

Comunidades indias

Las comunidades indias que han resistido con éxito la expansión de la hacienda se encuentran localizadas generalmente en las regiones más pobres, en las que dichas comunidades practican un tipo primitivo de agricultura de subsistencia. Estas comunidades dan la impresión de estar luchando por una causa perdida contra las fuerzas expansionistas de la hacienda. En tanto el poder político permanezca bajo el dominio de la hacienda, será incierto el futuro de las comunidades indias; pues aun cuando pudieran conservar sus tierras, la situación en que se encuentran es tan precaria que no parece probable que dispongan de la energía o tengan el estímulo necesario para obtener cierto grado de emancipación económica.

Pequeñas parcelas

Finalmente, las pequeñas parcelas operadas por sus dueños en las partes más elevadas de los valles costaneros o bien en las planicies de la sierra son de tan reducida extensión que resultan insuficientes para satisfacer las más elementales necesidades del agricultor y su familia.

Muchos de los usuarios de agua para riego, o explotadores individuales, a los que se ha hecho referencia en los cuadros sobre la distribución de las pequeñas propiedades, son al mismo tiempo propietarios que trabajan bajo los acostumbrados arreglos a los que se ha hecho referencia anteriormente.

El papel de las pequeñas parcelas en relación con las demás formas de apropiación de la tierra parece ser preponderantemente el de una fuente de reserva de trabajo para las unidades de mayor extensión. El campesino se encuentra realmente atado a la tierra que posee, que sólo puede atender una vez satisfechas sus obligaciones para con el terrateniente.

VI. Salarios rurales

Otra fuente de información sobre la organización económica de la hacienda consiste en el examen del número de trabajadores que emplea y de los salarios que paga. Estos datos proporcionan también indicación sobre los problemas sociales creados por este tipo de organización económica.

Los datos relativos a la cuantía de la población trabajadora, clasificada por sexo, así como los relacionados con los promedios diarios de los salarios pagados a los trabajadores de las haciendas algodoneras, cañeras, arroceras y trigueras se encuentra en las publicaciones censales del Perú. El examen del cuadro 12 presentado en la p. 384 pone de manifiesto el número de trabajadores empleados en promedio por cada una de estas explotaciones agrícolas, durante un período de cinco años comprendido entre 1940 y 1945, e indica los salarios pagados.

Las cifras contenidas en dicho cuadro son por sí mismas muy elocuentes, pero para dar una idea más clara de la situación que representan debe hacerse notar que generalmente la duración de una jornada de trabajo se extiende de sol a sol. Otro de los hechos que debe mencionarse es que las mujeres reciben salarios más bajos que los hombres por la misma clase de trabajo y que es también una práctica corriente el empleo de niños cuyos salarios son aun más bajos que los de las mujeres.

Muchos de los trabajadores a los que se refiere el cuadro 12 son campesinos que bajan de la sierra durante las épocas de cosecha y de pizca, para permanecer en la hacienda durante dos o tres meses.

Por otra parte, debe tenerse presente que una gran parte de los campesinos que trabajan para las haciendas no son remunerados con salarios, puesto que se trata de pequeños propietarios o de campesinos dependientes de la hacienda. De esta manera, los datos tomados de los censos peruanos se refieren de hecho a salarios nominales, declarados por los administradores de la hacienda en con-

testación a los cuestionarios censales, en lugar de representar salarios reales.

CUADRO 12

NÚMERO DE TRABAJADORES CLASIFICADOS POR SEXO Y

SALARIOS DIARIOS MEDIOS

	Número de trabajadores			Salario medio diario	
$A ilde{n} o$	Hombres	Mujeres	Total	Hombres (soles)	Mujeres (soles)
		Haciendas a	algodoneras		
1940	102,626	15,100	117,726	1.23	0.79
1941	89,878	12,395	102,273	1.76	1.02
1942	87.541	11,958	99,499	2.39	1.38
1943	68,205	9,845	78,050	2.78	1.40
1944	69,305	10,221	79,526	2.95	1.50
		Caña de	azúcar		
1940	22,064	1,380	23,444	1.87	0.57
1941	18,425	503	18,928	1.95	0.80
1942	18,732	385	19,117	1.94	1.29
1943	15,073	614	15.687	2.53	1.28
		Fincas ti	rigueras		
1940	79.962	108,218	188,144	0.67	0.33
1941	68,799	96,296	165,095	0.81	0.49
1942	26,541	21,320	47,861	0.89	0.62
1943	51.312	66,545	117.857	1.16	0.68
1944	46,749	60,121	106,870	1.33	0.51
		Fincas a	rroceras		
1940	34,104	2,618	36,722	1.31	0.75
1941	41,676	2.774	44,450	1.41	0.95
1942	30,130	1,869	31,999	1.92	1.27
1943	33,479	2,607	36,086	2.51	1.43
1944	38,224	2,991	41,214	2.53	1.48

Fuente: Anuario Estadístico del Perú, 1944-1945.

VII. Algunas soluciones propuestas

De la descripción anterior se desprende que la situación actual del Perú es muy similar a la que existió en México antes de la Revolución de 1910. La existencia de un problema agrario con características muy agudas no escapa a nadie, pero las soluciones sugeridas varían de acuerdo con los intereses de sus proponentes. Pueden establecerse dos grupos diferentes de acuerdo con la forma de plantear el problema y las soluciones propuestas.

La interpretación predilecta de los terratenientes y de sus propagandistas atribuye el problema primordialmente a la supuesta inferioridad del indio y, en forma secundaria, a una utilización defectuosa de los recursos naturales que puede ser corregida por medio de la introducción de mejores métodos de cultivo y de medidas técnicas similares. Por su lado, los partidos de izquierda consideran que el factor determinante del problema agrario del Perú es la concentración de la tierra en manos de una reducida minoría y mantienen que el paso inicial para resolver los problemas del país es la reforma agraria.

Las soluciones propuestas por quienes interpretan el problema en términos de eficiencia productiva y no como un problema socio-económico son las siguientes:

- 1) Introducción de mejores sistemas de producción en las áreas que se encuentran en cultivo y apertura de nuevas tierras por medio de la irrigación. Como corolario, se indica la necesidad de ampliar los sistemas de transporte y de mejorar los medios de comunicación.
- 2) Colonización de las áreas agrícolas no explotadas de la región de la Montaña, de preferencia con emigrantes de origen europeo.
- 3) Fomento industrial con objeto de disminuir la presión demográfica en las regiones agrícolas creando nuevas fuentes de empleo. Se indica insistentemente que el desarrollo de la producción indus-

trial tendrá un efecto inmediato en la elevación del nivel de vida de los grupos de bajo ingreso.

Aunque el diagnóstico emitido por los grupos que conciben el problema en la forma anterior es a todas luces poco adecuado, sobre todo si se toma en cuenta el caso de México y se recuerda la actitud que los terratenientes mexicanos asumieron ante una situación muy parecida, conviene no obstante analizar a fondo las soluciones propuestas.

Mejoramiento de los sistemas de producción

La introducción de mejores sistemas de producción en las áreas que se encuentran bajo cultivo y el aprovechamiento de nuevas áreas mediante irrigación constituye un proceso que se ha operado en el Perú desde las últimas décadas del siglo xix. La agricultura de la Costa ilustra el caso y su desarrollo ha resultado en la producción especializada de cosechas de exportación. Como se ha visto, las plantaciones de la Costa —controladas por propietarios ausentistas y por extranjeros— se han dedicado principalmente al cultivo del algodón y la caña de azúcar en los que se logra un alto grado de productividad y se utilizan métodos avanzados de cultivo. No obstante, la utilización de una técnica moderna no ha afectado en forma favorable el nivel de vida de la población sino que ha contribuído a una seria escasez de alimentos cuyo resultado inmediato ha sido el encarecimiento del costo de la vida. La escasez de alimentos en la Costa ha llegado a crear un problema tan grave que el gobierno se ha visto forzado a dictar medidas legislativas para obligar al cultivo de productos alimenticios en dicha región.

En las condiciones actuales difícilmente pueden esperarse mejores técnicas de cultivo en la Sierra ya que, como se ha dicho anteriormente, el carácter feudal de dichas propiedades hace desechar todo incentivo para adoptar cualquier cambio en el sistema de producción.

Apertura de nuevas tierras y colonización

Se han llevado a cabo varios intentos por parte de diferentes administraciones para colonizar algunas regiones potencialmente agrícolas, inhabitadas o escasamente pobladas y con características apropiadas para colonización.

Históricamente, se han registrado dos tipos de proposiciones relativas a colonización; 1) inmigración y establecimiento de colonos extranjeros, principalmente de extracción europea; 2) restablecimiento de nativos peruanos de las áreas sobrepobladas a las de baja densidad demográfica.

De acuerdo con la primera idea se han otorgado concesiones a inmigrantes oriundos de Alemania, Gran Bretaña y Estados Unidos. Durante los años de 1844, 1857 y 1874 llegaron al Perú cerca de 2,000 colonos alemanes y al terminar la primera guerra mundial el gobierno alemán intentó colonizar ciertas áreas del Perú mediante colonos alemanes. Los dos proyectos de referencia fracasaron. En 1890 una negociación británica, la llamada Corporación Peruana, fué organizada por tenedores de bonos insolutos del gobierno peruano. Se otorgaron concesiones por cerca de 500,000 hectáreas a dicha corporación, que estableció la Colonia Perenne en el valle de este nombre, dentro de la jurisdicción del Departamento de Junín en la sección central de los Andes peruanos. Se dotó también a la Corporación de ferrocarriles y de ciertas islas guaneras.

La Colonia Perenne se encuentra dividida en cinco haciendas, que son operadas separadamente y cada una de las cuales emplea aproximadamente 800 trabajadores allegados de localidades vecinas. Los administradores de dicha corporación tienen nacionalidad británica. El café es el principal de los productos de las haciendas de la corporación.

También se ha intentado llevar a cabo la colonización por medio de inmigrantes oriundos de los Estados Unidos. En 1920 un ciudadano norteamericano recibió una concesión de 250,000 hectá-

reas en la pampa de la región de Sacramento. En 1929, la empresa Peruvian Land and Development Company fué dotada de una concesión de 1.000,000 de hectáreas. La empresa llamada Huallanga Company, con oficina central en Nueva York, fué dotada por el gobierno peruano de una concesión consistente en 5.000,000 de hectáreas de terrenos pertenecientes a los Departamentos de Loreto, San Martín y Amazonas, ubicados en la región de la Sierra, a condición de que dicha empresa construyera un ferrocarril.

No habiéndose logrado la supuesta colonización, los proyectos de referencia fueron abandonados.

Las administraciones gubernamentales recientes han tratado de fomentar una política de colonización mediante campesinos nativos del Perú. Durante los últimos diez años el gobierno ha emprendido un programa de construcción de carreteras, a fin de fomentar el desenvolvimiento de centros de colonización. También se han establecido algunas postas sanitarias, en coordinación con el Programa Cooperativo Interamericano de Salubridad, en las nuevas colonias de Tingo María, Pucalpa y Santiago. Tingo María es el proyecto oficial más importante en lo que se refiere a colonización, y aunque puede considerársele como un éxito más o menos modesto, resulta dudoso que el establecimiento de proyectos similares, en las condiciones políticas actuales, pudiera alterar en forma apreciable el sistema de tenencia de la tierra. Un programa verdaderamente efectivo requeriría amplias facilidades de transporte, tanto a través de las regiones andinas como de la selva, y sería necesario, además, realizar inversiones considerables en generación de energía eléctrica, maquinaria agrícola y equipos mecánicos de diversos tipos, así como llevar a cabo una política coordinada de desarrollo agrícola que incluyera el crédito y la organización de mercados. Resulta, pues, evidente que de seguir adoleciendo de las limitaciones actuales, la política agraria del Perú no logrará fomentar un tipo de agricultura intensiva y, por lo tanto, será imposible aumentar el consumo nacional y elevar el nivel de vida y nutrición de la población rural.

La política de inmigración y de colonización interior seguida por el gobierno puede calificarse, cuando más, como un paliativo destinado a evitar la agudización del problema agrario, actitud que contribuye a mixtificar el problema fundamental concediéndole demasiada importancia a un aspecto secundario.

Desarrollo de la industria

El problema de la industrialización del Perú podría proporcionar por sí solo material bastante para ser tratado en varios capítulos. Sin embargo, para los fines que persigue el presente estudio, será suficiente puntualizar algunos aspectos importantes, relacionados con el desenvolvimiento industrial, en conexión con el problema agrario.

La distribución ocupacional de la población, según el censo de 1940, indica que 512,712 personas, o sea el 21 % del total de la pobla-

CUADRO 13

DISTRIBUCIÓN POR OCUPACIONES DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA, 1940

Ramas de actividad económica	Núm. de personas
Agricultura	1.293,214
Ganadería, silvicultura, caza y pesca	252,975
Minería e industrias extractivas similares	44,694
Industrias de transformación	380,281
Edificación, construcción y reparaciones	45,659
Transportes y comunicaciones	51,079
Comercio, crédito y seguros	112,126
Administración pública y otros servicios de interés genera	1 89,021
Profesionales, servicio doméstico y otros servicios person Otras ramas económicas no clasificadas ejercidas independ	ales 165,099
temente	41,191
Total	2.475,339

Fuente: Anuario Estadístico del Perú, 1944-45.

ción trabajadora del Perú, estaban dedicadas a las actividades industriales. De dicha población industrial, 380,000 personas se encontraban empleadas en empresas manufactureras; 51,000 en las ramas de los transportes y las comunicaciones; 45,000 en la industria de la construcción, y 44,000 personas estaban ocupadas en la minería, el petróleo y otras industrias extractivas (ver el cuadro 13). Dichas cifras incluyen una gran proporción de obreros ocupados en actividades de artesanado que difícilmente pueden ser considerados como trabajadores industriales, pues trabajan en establecimientos que operan en pequeña escala y se encuentran esparcidos en todo el país; emplean unos cuantos trabajadores, utilizan materias primas obte nidas localmente y venden en un mercado cerrado protegido de la competencia, en virtud de los altos costos de transportes. Preston E. James describe este tipo de industria en la forma siguiente: "Estas pequeñas industrias en realidad constituyen parte del sistema feudal y no indican la presencia de un modo de vivir urbano industrial . . . " 15

La importancia de los 51,000 trabajadores dedicados a transportes y comunicaciones se ve reducida notablemente porque una parte substancial del transporte se lleva a cabo en el Perú mediante el empleo de animales de carga. Resulta también significativo que aquellas industrias organizadas sobre la base de mayores inversiones de capital y de un nivel más alto de eficiencia, como la minería y el petróleo, son precisamente el tipo de industrias que emplean relativamente pocos trabajadores.

George Wythe observa que las industrias existentes en la América Latina pueden agruparse en tres grandes clasificaciones: 1) las que se encuentran fundadas en la transformación de materias primas locales, cuyos productos son destinados a la exportación, por ejemplo, el empaque de carnes, la metalurgia y otras industrias similares; 2) el grupo de industrias de aprovechamiento forzosamente

¹⁵ Op. cit., p. 666, citado en Soule, Efrón y Ness, Latin America in the Future World, 1945.

local, "como la generación de fuerza eléctrica, las fundiciones y la industria de la construcción, que aportan servicios para uso inmediato", y 3) las industrias de "manufacturas finales, principalmente productoras de artículos de consumo nacional, destacándose productos de consumo inmediato, pero comprendiendo también ciertos bienes de capital".¹⁶

La industria peruana se asemeja a la descripción anterior en muchos de sus aspectos y aunque fuera posible una rápida expansión de la capacidad industrial del país en términos de recursos naturales, dicha expansión se vería retardada durante varias décadas por la falta de capital y de personal calificado.

Sin embargo, el principal obstáculo consiste en la falta de mercado. Resulta imposible prever la forma en que las masas de la población peruana pudieran actuar para lograr el aumento de su capacidad de consumo, aun en el caso de que las mercancías se encontraran a su disposición. El mercado para productos industriales (distinto al mercado de unos cuantos artículos de lujo, consumidos por la minoría con ingresos altos), constituye algo que pertenece a un remoto futuro. Los esfuerzos tendientes al aumento de la capacidad de consumo de la población deben empezar por fomentar el consumo de productos agrícolas. Los estudios publicados sobre el nivel de nutrición de la población peruana no dejan dudas al respecto.¹⁷

Esto no significa, por supuesto, que el Perú no deba procurar su desarrollo industrial, sino que el problema agrario debe concebirse como un problema cuya solución debe preceder a cualquier intento de fomento industrial en escala nacional. La confusión de ambos asuntos sólo retardará el planteamiento de los problemas agrario e industrial sobre bases adecuadas a su correcto entendimiento y eventual solución.

¹⁶ George Wythe, "Outlook for Latin American industry", Inter-American Quarterly, abril de 1940. Citado por Soule, Efrón y Ness, op. cit., p. 102.

17 Luis Rose Ugarte, La situación alimenticia en el Perú, op. cit.

Reforma agraria

Cuando las raíces del problema agrario se relacionan con la aguda concentración de la propiedad territorial, se hace aparente que la solución a dicho problema será posible únicamente en la medida en que se destruya el monopolio sobre la propiedad de la tierra. Para lograrlo se han sugerido varios procedimientos que, haciendo a un lado variantes de detalle, pueden sintetizarse en dos grupos:

- 1) compra gradual de los terrenos de la hacienda por parte del gobierno y distribución de dichas tierras entre los pequeños agricultores, con objeto de crear granjas de tipo familiar. Una modalidad diferente sugiere que las tierras compradas por el Estado sean distribuídas entre las comunidades indígenas;
- 2) nacionalización de la tierra; restitución de las tierras a las comunidades que fueron desposeídas y distribución de las áreas restantes entre los campesinos de las grandes haciendas.

Compra de los latifundios. La compra gradual de tierras por parte del gobierno ha sido ensayada en pequeña escala. Moisés Sáenz¹⁸ cita la compra de la hacienda Pasacacha y la distribución de parcelas de tres hectáreas entre varios campesinos. En 1926 y 1927 el gobierno compró y parceló algunas haciendas que comprendían una superficie aproximada de 133,793 hectáreas, y más recientemente la Hacienda de San Nicolás fué expropiada y parcelada. Existen otros casos en los que el gobierno ha seguido este procedimiento, pero al paso establecido tendrían que transcurrir siglos para desintegrar el latifundio o aun para crear el número de pequeñas propiedades suficiente para alterar la forma actual de tenencia de la tierra.

Una limitación muy seria para este procedimiento consiste en los precios tan elevados que alcanza la tierra. El precio de la tierra en el Perú, aun tomando su valor declarado con fines catastrales, es exorbitante en relación con su capacidad productiva; esto se debe

¹⁸ Op. cit., pp. 194-195.

al valor que tiene la propiedad de la tierra como símbolo de casta y solvencia social sumado al valor del potencial de trabajo de toda la población que depende de la hacienda.

Pero aun cuando las limitaciones mencionadas no existieran es difícil imaginar que el grupo terrateniente estuviera de acuerdo con la venta de sus posesiones. Sólo es necesario recordar que en una economía no desarrollada el control de la tierra representa la fuente principal del poder político para darse cuenta de lo difícil que sería el lograr que una clase dominante contribuyera deliberadamente a su propia desaparición.

En conclusión, el programa de la compra de tierras por el gobierno parece ser una solución cuyo objeto principal es el de evadir la aplicación de una política más enérgica. Los pocos casos en que se han comprado y distribuído tierras no representan sino actos esporádicos que no pueden considerarse como representativos de una tendencia definitiva o de una solución potencial.

Nacionalización de la tierra, restitución de tierras comunales y creación de nuevas comunidades. La premisa principal de quienes recomiendan esta política es que la solución del problema agrario y el establecimiento de una democracia política y económica no serán posibles mientras exista el latifundio. Su programa propone la confiscación de los latifundios y su distribución entre los indios de las comunidades. Las dotaciones de tierras a los campesinos que no las tengan y las restituciones a las comunidades serían las bases de su política agraria. La propiedad de la tierra y su utilización tomarían como modelo al ayllu o comunidad indígena pero incorporarían dentro de esta institución la técnica agrícola moderna; el estado tendría a su cargo la distribución del crédito, la dirección técnica y la protección de la comunidad.

Esta política está inspirada en el análisis histórico de la comunidad, del que se llega a la conclusión de que ésta proporciona la mejor forma de organización social para la población rural del país. Sus proponentes la expresan aproximadamente como sigue: durante

el período incaico la comunidad constituía la base del imperio; sus ventajas eran tales que el Perú de entonces mantenía una población más numerosa que la actual, el hambre y los niveles bajos de nutrición eran evitados y la utilización de la tierra se comparaba ventajosamente con los sistemas agrícolas más avanzados de nuestros días, y era superior a la que existe actualmente en el Perú. A partir de la conquista la comunidad se ha encontrado siempre en condiciones adversas, pero aun así la productividad de las comunidades que existen todavía es más alta que la de los latifundios de la Sierra, o cuando menos igual.19 Como una prueba de la vitalidad de la comunidad y de su éxito cuando encuentra condiciones favorables se cita el caso de aquellas comunidades ubicadas cerca de caminos o ferrocarriles que han logrado conservar sus tierras y se encuentran en un estado relativo de prosperidad. La fuerte tradición de cooperación característica de la comunidad ha servido en estos casos para integrar un tipo de empresa muy similar al de las cooperativas de producción.

Dos fuentes de inspiración han servido para el planteamiento de esta posible solución al problema agrario. La primera se basa en el estudio de las instituciones peruanas y en la dependencia tradicional de los indígenas respecto a la tierra, dependencia que se manifiesta en la fuerte tradición agrícola-comunal; como factor que ha nulificado dichas cualidades se menciona el efecto destructivo del latifundio, que ha sido responsable de la desintegración gradual de la comunidad, de la miseria del indio y del atraso de la economía del país.

La otra fuente de inspiración tiene su origen en el estudio de las reformas agrarias que se han llevado a cabo en otros países; entre éstas ocupa un lugar preponderante la reforma agraria de México y el resultado que ésta ha tenido en la liberación del campesino y en la creación de un sistema democrático más generalizado.

¹⁹ Castro Pozo, op. cit., p. 434.

VIII. Conclusión

Aunque es indudable que la utilización de la tierra en el Perú se caracteriza por un inmenso desperdicio de recursos naturales, la hipótesis de que el problema agrario pueda formularse exclusivamente en términos de eficiencia productiva es errónea. La raíz del problema agrario no puede descubrirse por medio de una fórmula técnico-agronómica, ya que se ha demostrado previamente que no existen las condiciones necesarias para la introducción de una técnica agrícola superior en escala nacional.

El hecho de que la mayor parte de la superficie de labor en el país sea trabajada todavía de acuerdo con un sistema de organización social basado en el monopolio de la tierra y en la servidumbre debe ser el punto de partida en la búsqueda de la interpretación correcta y posible solución al problema agrario.

Una vez puesto en claro que el factor limitativo y estratégico del problema está centrado alrededor de la propiedad territorial, el problema de la utilización efectiva de los recursos se convierte en un asunto de naturaleza secundaria, cuya solución será posible sólo después de que hayan desaparecido las características feudales de la agricultura peruana.